



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.º 20 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en las Casas Consistoriales, sitas en la plaza de Santa Ana, de esta ciudad, el día 10 de mayo de 2024 a las ocho horas y treinta minutos (orden 714).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 19 de fecha 2 de mayo de 2024.

**I.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

02.- Declaración de nulidad de la contratación del servicio de telecomunicaciones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al periodo comprendido del 1 de junio al 31 de diciembre de 2022, prestado por las empresas Telefónica España, S.A.U y Telefónica Móviles España, S.A.U, en U.T.E., por un importe de 438.534,75 euros (expte. N-9/2024).

II.- ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, ACCESIBILIDAD, PARQUES Y JARDINES Y AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO

03.- Adenda de prórroga del Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Fundación César Manrique, para realizar una reproducción de la escultura-móvil denominada "Juguete del Viento", ubicada en la Plaza de la Puntilla del Paseo de las Canteras.

III.- ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS

DISTRITO CENTRO

04.- Declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado a la empresa POWER 7 SEGURIDAD HISPANIA CANARIAS, S.L., referido al servicio de seguridad y vigilancia del belén instalado en el Parque San Telmo, en el periodo comprendido del 1 al 7 de enero de 2020, por importe de 2.454,58 euros; y adopción de acuerdo para continuar con la tramitación administrativa subsiguiente (expte. OFI 164-2023).

IV.- ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

05.- Aceptación de subvención concedida por el Cabildo de Gran Canaria, por importe de 794.242,08 euros, destinada al proyecto denominado "Equipos Municipales Especializados en la Atención a la Infancia y la Familia", ejercicios 2023 y 2024, en virtud de Resolución número CGC-2023-1480, de fecha 28 de diciembre, de su consejera de gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad.

V.- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SERVICIO DE CULTURA

06.- Autorización del gasto por un importe de 450.000 euros, relativo a la subvención nominativa a favor de la SOCIEDAD CIENTÍFICA EL MUSEO CANARIO, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2024, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada entidad beneficiaria (expte. SN02/2024).



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDÍA

**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD**

07.- Autorización del gasto por un importe de 30.000 euros, relativo a la subvención nominativa a favor de la REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2024, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada entidad beneficiaria (expte. SN06/2024).